



JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL DE BARRANQUILLA

Radicación. **080014189010 2024 00909 01**
Proceso. **ACCIÓN DE TUTELA (IMPUGNACION)**
Accionante. **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.**
Accionado. **ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARÍA DE HACIENDA**

Señora Juez,

La presente Impugnación de Tutela fue repartida a este despacho por la Oficina Judicial de esta ciudad el día 17 de octubre del 2024, la cual se encuentra debidamente radicada en el libro radicador de segunda instancias Nro. 7, Lo paso para lo pertinente.
Barranquilla, 17 de octubre de 2024.

Secretario

HARBEY IVAN RODRIGUEZ GONZALEZ

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO ORAL. Barranquilla, viernes dieciocho (18) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

Procedente del Juzgado Diez de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, se encuentra en este despacho el presente proceso contentivo de la ACCION DE TUTELA instaurada por la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, identificada con Nit.8605246546, actuando a través de apoderado judicial, contra la ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE HACIENDA representada legalmente por alcalde y/o quien haga sus veces, con el fin de que se surta la IMPUGNACION de la sentencia de fecha 11 de octubre de 2024, interpuesto por la parte accionada

Por lo expuesto, el Juzgado Noveno Civil del Circuito de Barranquilla,

RESUELVE

ADMITIR la IMPUGNACION interpuesta por la parte accionada ALCALDÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA DE HACIENDA, contra la sentencia de tutela de fecha 11 de octubre de 2024, proferida por el Juzgado Diez de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JARF

Firmado Por:
Clementina Patricia Godin Ojeda
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 09 Oral
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83d17592155e5d4009f895d7b62ff0ce454d3c4574b2b4e04a0db17110ff23ba**
Documento generado en 18/10/2024 11:34:35 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>